

NOTA DE PRENSA

La CNMC sanciona a varias empresas dedicadas a la gestión de archivos y servicios de documentación por manipular licitaciones públicas

- Las prácticas se desarrollaron a través de varios cárteles entre 2016 y 2019.
- El Ministerio de Defensa, el de Fomento y el Centro Nacional de Arte Reina Sofía fueron algunas de las administraciones afectadas.
- Desde 2015, la normativa establece que la administración debe contar con archivos electrónicos y cumplir el objetivo de “cero papel”.

Madrid, 22 de septiembre de 2021.- La CNMC ha sancionado con un total de 161.855 euros a cuatro empresas dedicadas a la prestación de servicios de biblioteca y gestión de archivos y documentos, por una infracción del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC), constitutiva de cártel. [\(S/0025/19/Gestión de archivos\)](#)

En octubre de 2019, la CNMC inició un sancionador [\(nota de prensa\)](#) contra Bibliodoc Servicios Documentales, S.L., Pandora Gestión Documental, S.L., Libnova, S.L. y contra D^a Salomé Lendínez Ramírez por posibles prácticas anticompetitivas que afectarían a licitaciones públicas para gestionar los servicios de archivo y documentación de varias administraciones.

La Comisión ha acreditado que el “**modus operandi**” utilizado por estas empresa cuando se presentaban a los concursos para la adjudicación de contratos menores (y, en menor medida, procedimientos negociados y abiertos) supuso una manipulación de las licitaciones.

Entre otros, las empresas intercambiaron información sensible entre ellas y determinaron previamente los precios que incluían en las ofertas, comportamientos determinantes en la adjudicación de los contratos. Además, se ha verificado la solicitud y aceptación de ofertas de cobertura ficticias entre las empresas.

Prácticas dañinas para la sociedad

Este tipo de [prácticas](#) son especialmente dañinas para la sociedad porque impiden competir a otras empresas en igualdad de condiciones, cuando se presentan a los concursos públicos, y encarecen los servicios que contrata la administración con el consiguiente impacto en el erario público y en los ciudadanos como contribuyentes.

Entre las administraciones afectadas se encuentran: el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Fomento, el Centro Nacional de Arte Reina Sofía, el Centro de Historia y Cultura Militar de Baleares, la Biblioteca Regional de Madrid y el Instituto Nacional de Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación, y que no vincula a la CNMC. Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Duración de los cárteles y sanciones

Una vez instruido el expediente, la CNMC ha acreditado que las empresas Bibliodoc y Libnova participaron en una infracción del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia, constitutiva de cártel, durante los años 2016 a 2019.

Por su parte, las empresas Bibliodoc y Pandora participaron en una infracción del artículo 1 de la LDC constitutiva de cártel, durante los años 2018 y 2019, mientras que las empresas Alacaja y Pandora participaron en un acuerdo bilateral constitutivo de cártel en 2018.

En los tres casos se trata de infracciones calificadas de muy graves, conforme a lo dispuesto en el artículo 62.4 de la LDC.

En consecuencia, la CNMC ha impuesto las siguientes sanciones:

- Bibliodoc Servicios Documentales, S.L.: 65.254 euros
- Libnova, s.l.: 75.250 euros.
- Pandora Gestión Documental, S.L.: 20.351 euros.
- D^a Salomé Lendínez Ramírez (Alacaja): 1.000 euros.

La CNMC acuerda remitir esta resolución a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los efectos de la prohibición de contratar recogida en el artículo 71 de la Ley 9/2007, de Contratos del Sector Público.

La CNMC encarga a la Dirección de Competencia para que vigile el cumplimiento íntegro de esta resolución.

Asimismo, se recuerda que contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo en la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

[\(S/0025/19/ Gestión de archivos\)](#)